



**I. MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN**

"AUTORIZA GIRO GLOBAL DE FONDOS
PARA PROGRAMA SEP
ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES
MUNICIPALES, COMUNA DE QUILLON"

DECRETO N° 202

QUILLON, 14 ENE 2020

VISTOS:

1. La normativa vigente sobre uso de recursos y rendición de cuentas de fondos SEP, Subvención Escolar Preferencial, especialmente lo referido a gastos imprevistos, los que no podrán exceder del 5% de los recursos percibidos anualmente por cada establecimiento.
2. El Decreto Alcaldicio N° 5119 de fecha 03 de diciembre de 2019, que aprueba el Presupuesto del Departamento de Educación para el año 2020.
3. El Manual de Funciones del Departamento de Educación, aprobado por decreto Alcaldicio N° 957 de 21 de marzo de 2016, especialmente lo referido a las funciones del Jefe DAEM, artículo 8°, numeral 10 "Autorizar giros globales de dinero para gastos generales, mantenciones, y/o reparaciones".
4. El Decreto Alcaldicio N° 1791, de fecha 09 de mayo de 2018, que designa subrogancia de alcalde y direcciones que indica.
5. El Decreto Alcaldicio N° 1487, de fecha 18 de abril de 2018, que designa Suplente en el cargo de Jefe DAEM a doña Urika Zúñiga Gamonal.
6. Lo establecido en el Decreto N° 250 de 2004 del Ministerio de Hacienda que aprueba el Reglamento de la Ley N° 18886 Art. N° 53 (letra b), Ley de Bases de Contratos Administrativos de Suministro y prestación de Servicios.
7. La Sentencia de Proclamación de Alcaldes N° 17, de fecha 30 de noviembre de 2016, del Tribunal Electoral de la Región del Bío Bío; y, las facultades conferidas por la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, de fecha 31 de marzo de 1988, y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- AUTORIZASE giro global de fondos, al Inspector General del Liceo Luis Cruz Martínez, a los Directores de los Establecimientos Educacionales y a los Profesores Encargados, de la Comuna, a quienes se individualiza, por un monto de hasta \$ 300.000 (trescientos mil pesos) mensuales, con imputación al Programa SEP, para gastos en Imprevistos y otros de carácter menor contemplado en su PME (Plan de Mejoramiento Educativo), relacionados con el funcionamiento de sus respectivas unidades educacionales, cuyo monto anual no podrá exceder al 5% de los montos percibidos para el mismo periodo:

INSPECTOR GENERAL	RUT	ESTABLECIMIENTO	RBD
Rolando Cid Villagrán	██████████	Liceo Luis Cruz Martinez	3998

DIRECTOR/A	RUT	ESTABLECIMIENTO	RBD
Héctor San Martín Bocaz	██████████	Escuela Héroes del Itata	3999
Francisco Aravena Zúñiga	██████████	Escuela Amanda Chávez Navarrete	4000
Jaime Navarrete Anabalón	██████████	Escuela El Casino	4002
Mario Barriga Oñate	██████████	Escuela Laguna Avendaño	4019



**I. MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN**

PROFESOR/A ENCARGADO/A	RUT	ESTABLECIMIENTO	RBD
Héctor Barriga Poblete	██████████	Escuela Pedro Torres - Liucura Alto	4001
Marcelo Acuña Poblete	██████████	Escuela Paso El Roble	4003
Victor Juan Cabrera Sepúlveda	██████████	Escuela Puerto Frutales de Coyanco	4005
Rosa Arellano Rebolledo	██████████	Escuela Liucura Bajo	4006
Ernesto Llanos Sandoval	██████████	Escuela Huacamalá	4016

2.- ESTABLÉCESE que podrá autorizarse excepcionalmente, el mismo giro, a los subrogantes, de los Directivos o Profesores Encargados de los respectivos Establecimientos, en casos de ausencias de los titulares, por licencia médicas u otras causales.

3.- IMPUTESE el gasto que genere el cumplimiento del presente decreto a la cuenta Subt 22, ítem 12, Asig 002, "Gastos Menores", u otra cuenta presupuestaria que corresponda del programa SEP, del Presupuesto área Educación 2020.

4.- TENGASE PRESENTE que las rendiciones de cuenta, deberán efectuarla los docentes designados, en forma detallada y documentada en original, previa a la solicitud de una nueva remesa de fondos.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE CÚMPLASE, Y ARCHÍVESE



**EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE**



**VLADIMIR PEÑA MAHUIZIER
ALCALDE (S)**

[Handwritten signature]

**UJG/NSCh
DISTRIBUCION:**

- Secretaría Municipal
- Finanzas DAEM
- Personal DAEM
- Establecimientos Educativos